



Servicios de Salud de San Luis
Potosí
Fondo: FASSA

Uso de los hallazgos de la Evaluación

I. Comentarios Generales.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) entró en vigor a partir del ejercicio fiscal 1998, Con la aprobación de la iniciativa referida, a partir del ejercicio fiscal de 1998 entraron en vigor las disposiciones establecidas en el Capítulo V de la LCF, por ello los recursos correspondientes a los servicios de salud fueron integrados al Ramo 33 del PEF, absorbiendo así los recursos que anteriormente se presupuestaban en el Ramo 12.

La dependencia ejecutora del FASSA son los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí. El objetivo principal del FASSA es aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población abierta, es decir aquella que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud.

El FASSA encuentra lógica entre sus objetivos, así como lo establecido en su Programa Sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024. En específico, con el Eje 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo. Así mismo, se encuentra vinculado de acuerdo con el PND en su apartado 5. Reformular el combate a las drogas “ofrecerles tratamientos de desintoxicación personalizados y bajo supervisión médica”.

Los bienes y servicios que ofrece el FASSA son principalmente el abasto y entrega oportuna y adecuada de medicamentos, la implementación de mecanismos que apoyan las actividades de protección contra riesgos sanitarios, la promoción de la salud, y prevención de enfermedades y la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud.

Respecto a la cuantificación de la población potencial del FASSA en San Luis Potosí, en el apartado del Diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021, identifica “porcentaje de población con carencia de salud”, -que es la población potencial- la población objetivo y la población atendida (relativas a los objetivos que pretende el FASSA) no es posible identificarlas. Y presenta una unidad de medida en porcentaje. La

cobertura del FASSA en San Luis Potosí tiene identificada su población objetivo desde la naturaleza del fondo, pero carece de un documento donde se defina la estrategia de cobertura Es muy complejo tener estas proyecciones ya que la población a la que atiende el FASSA es multifactorial.

Para el ejercicio de recursos del FASSA durante el 2021 se contó con un presupuesto de \$ 4,435,256,841.98. Respecto a la MIR 2021, el objetivo de Fin del FASSA es Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad Materna, con el propósito de que La población sin seguridad social acceda efectivamente a atención médica de calidad por los profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud. Los productos de los componentes conforme a la MIR son Servicios de salud proporcionados por personal médico y unidades médicas acreditadas en los Servicios Estatales de Salud.



Documento de Posición Institucional.
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas.

Actualmente en Servicios de Salud no se cuenta con un padrón General de población sin derechohabencia, motivo por el cual, y derivado al constante cambio de régimen de la población no es posible la implementación de dicho padrón, sin embargo y con la finalidad de atender de manera oportuna a la población se cuenta con un padrón interno por programa de salud mismo que permite la programación y la presupuestación de insumos para una atención completa.

Los Objetivos del FASSA son claros y coherentes con la planeación Estatal y Nacional, lo cual fortalece el diseño de la planeación orientada a Resultados en la Entidad, se cuenta actualmente con indicadores MIR, indicadores de Resultados e Indicadores de Gestión.

II. Comentarios Específicos.

El objetivo de este apartado es presentar de una forma general el punto de vista de la secretaria de Salud con respecto a los resultados de la Evaluación, el proceso de evaluación el desempeño del equipo evaluador destacando los temas mas relevantes.

- a) Resultado de la Evaluación: derivado del programa anual de Evaluación 2022 y mediante la revisión de los instrumentos se identifican en Diseño el Fondo tiene una adecuada vinculación operativa con los documentos normativos; es decir, sus objetivos están articulados con la Planeación Estatal Sectorial y nacional, sin embargo existen áreas de oportunidad que se identificaron con esta evaluación que es la mas importante establecer una metodología que cuantifique y caracterice a la población potencial y objetivo.

La Planeación y Orientación a Resultados es una de las áreas criticas del FASSA en San Luis Potosí, ya que requiere de una planeación estratégica anual y a mediano plazo orientada a resolver problemas públicos locales y focalizados, dando prioridad a sus causas y no solamente a sus consecuencias.

Es importante que como dependencia se atiendan los aspectos susceptibles de mejora de los ejercicios posteriores, se implementara una estrategia de colaboración entre las áreas administrativas y medicas con la finalidad de solucionar los problemas detectados.

Actualmente el fondo cuenta con un sistema administrativo que permite el monitoreo de sus recursos, faltando mayor seguimiento a la población beneficiada, así como la entrega de los insumos.

Una de las áreas criticas que maneja el grupo evaluador es la participación ciudadana en cuento a este punto se difiere derivado a que si se cuenta con indicadores “indicac” mismos que monitorean la satisfacción de la población.

- b) Se implementarán las siguientes acciones atendiendo los comentarios del grupo evaluador.

SECCION	NUMERO DE PREGUNTA	TEXTO DEL INFORME	PUNTO DE VISTA DE LA DEPENDENCIA	ACCION DE MEJORA
DISEÑO	1	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: 1.1. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. 1.2. Se define la población que tiene el problema o necesidad. 1.3. Se define el plazo para su revisión y su actualización.	Actualmente el Objetivo principal del Fondo es atender a obliacion abierta que no cuenta con ningun tipo de derechohabencia.	La Dependencia implementara el censo por programa presupuestario.
DISEÑO	4	El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que: 4.1. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del fondo sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo. 4.2. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional	Actualmente se solicita a los Programas de Salud Publica y Atención Médica su Ficha PBR en la cual se solicita se alinea sus objetivos especificos con el objetivo principal del Fondo	Se revisaran las Fichas de PBR



Documento de Posición Institucional. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas.

SECCION	NUMERO DE PREGUNTA	TEXTO DEL INFORME	PUNTO DE VISTA DE LA DEPENDENCIA	ACCION DE MEJORA
DISEÑO	8	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del fondo (padrón de beneficiarios) que: a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo b. Incluya el tipo de apoyo otorgado c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo d. Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización	Actualmente el Objetivo principal del Fondo es atender a población abierta que no cuenta con ningún tipo de derechohabencia.	La Dependencia implementará el censo por programa presupuestario.
DISEÑO	9	Si el fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones	Actualmente con el tema de Gratuidad se dejó de realizar el estudio socioeconómico derivado a que se debe de brindar la atención de forma gratuita, únicamente se realizan estudios socioeconómicos a las personas que sea su deseo atenderse con Servicios de Salud y cuenten con algún tipo de derechohabencia	Ninguna Actualmente se realiza el estudio.
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14	La Unidad Responsable del fondo cuenta con un plan estratégico con las siguientes características: a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento b. Contempla el mediano y/o largo plazo c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del fondo d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados	Actualmente la Secretaría de Salud cuenta con un Programa Institucional en el cual se tratan temas como la Planeación, y los procedimientos existentes en la dependencia	realizar el Programa Institucional 2023
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	15	El fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que: a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del fondo c. Tienen establecidas sus metas d. Se revisan y actualizan	Actualmente los programas de Salud elaboran sus fichas PBR, y realizan diagnóstico sobre las acciones implementadas en las Jurisdicciones y Unidades Médicas.	se actualizarán y revisarán las fichas así como los planes de trabajo por programa.
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	17	Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?	se realizó un diagnóstico de puntos que se trataron solucionaron y se utilizaron para mejorar la calidad de la información	se implementarán acciones entre las diversas áreas.
MEDICIÓN DE RESULTADOS	45	En caso de que el fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?	Actualmente se cuenta con indicadores de resultados, indicadores de la MIR e Indicadores Estatales	Publicar los resultados



**Documento de Posición Institucional.
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados
de evaluaciones externas.**

Se establecieron ASM aspectos Susceptibles de Mejora para los Servicios de Salud los cuales deberán atenderse de manera prioritaria y los cuales son los siguiente:

Documento de Trabajo			
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas.			
Nombre de la institución: Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí			
Fondo: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			
Actividades	Área responsable	Resultados esperados	Identificación del documento probatorio
Realizar Diagnostico Integral que contenga arboles de problemas	Direccion de Planeación	Realizar el Diagnostico	Se Publicara el Diagnostico como seguimiento a los ASM
Delimitar en el formato de Presupuesto Base a Resultados la Poblacion Objetivo	Direccion de Planeación	Publicacion del Formato de PBR	Se Publicara la ficha de PBR en la pagina de los Servicios de Salud
Solicitar a las Direcciones su padrón de Beneficiarios	Direccion de Atencion Medica y Salud Publica	Publicar el Patron	Publicara el Paadrón de Beneficiarios de las dos Direcciones
Completar la MIR Estatal	Direccion de Planeación	Publicar MIR	Publicacion de la MIR Estatal
Implementar la Linea Base de Indicadores	Direccion de Planeación	Publicar Indicadores con Linea Base	Publicar listado de Indicadores con Linea Base
Integracion de un plan estrategico	Direccion de Planeación	Plan Estrategico	Publicacion de Plan Estrategico
Solicitar a las Direcciones su padrón de Beneficiarios	Direccion de Atencion Medica y Salud Publica	Publicar el Patron	Publicara el Paadrón de Beneficiarios de las dos Direcciones
informar sobre los sistemas institucionales	Direccion de Planeación	Publicar Listado de Sistemas Institucionales	Publicar Listado de Padrones de Beneficiarios
Fomentar la participacion ciudadana en las Encuestas de Satisfacción	Direccion de Atencion Medica	Encuestas de Satisfacción	Publicar los Resultados de las Encuestas



Documento de Posición Institucional. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas.

La institución cuenta con metas y objetivos del FASSA, así como si línea base de sus diversas fuentes de financiamiento las cuales deben ser la base para la elaboración de una estrategia de cobertura de salud completa, cada uno de los programas de la institución cuenta con metas específicas.

En una de las recomendaciones del grupo evaluador se sugiere tener un padrón de beneficiarios, se cuenta con el a nivel de programa, no uno global se trabajará en generar bases de datos que permitan integrar y fortalecer la toma de decisiones.

El programa institucional de Servicios de Salud de San Luis Potosí 2021, tiene como objeto otorga los beneficios de la protección en salud a todos los habitantes de san Luis potosí que no cuentan con servicios de Salud Pública, brindando servicios y prestaciones oportunas, equitativas y humanitarias que coadyuven al mejoramiento de sus condiciones de bienestar social con la participación de los tres niveles de gobierno, además nuestro documento establece objetivos específicos y diagnóstico de la situación actual de salud, en el cual es importante mencionar que este ejercicio fue muy complejo derivado a la pandemia del COVID-19 donde la prioridad fue la atención, dejando a un lado otro tipo de prevenciones y enfermedades.

En FASSA en San Luis Potosí opera bajo la normativa federal atendiendo a las necesidades del Estado, se tiene en cuenta además que el programa trabaja de forma empírica y atendiendo a necesidades emergentes: como pandemias, enfermedades propias de la región, sistema de vacunación entre otras de morbilidad. Se puede decir entonces que el FASSA en San Luis Potosí opera con un plan de trabajo anual que esta lineado al Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Salud los que son conocidos por los responsables de los principales procesos del fondo.

Se considera como la aportación más importante en esta evaluación el brindar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los ejercicios 2018, 2019, 2020, y 2021 identificando y publicando en la pagina de estos servicios de salud los alcances y logros obtenidos.

El Diseño el fondo tiene una adecuada vinculación operativa con los documentos normativos; es decir, sus objetivos están articulados con la planeación estatal, sectorial y nacional; sin embargo, tiene áreas de oportunidad en la definición de un problema público a partir de sus causas, incorporar un enfoque teórico que permita que la intervención gubernamental sea más efectiva; en el diseño y aplicación de una metodología que cuantifique y caracterice a la población potencial y objetivo; en documentar con información socioeconómica a los beneficiarios; y definir metas a partir de una línea base.

La Planeación y Orientación a Resultados, es una de las áreas críticas del FASA en San Luis Potosí, ya que requiere de una planeación estratégica anual, a mediano y largo plazo orientada a resolver problemas públicos locales focalizados, dando prioridad a sus causas y no solamente sus consecuencias; para lo cual se necesita atender de manera inmediata los ASM de las evaluaciones externas, iniciando por definir una postura institucional en la que se expresen de manera explícita los motivos por porque no han sido atendidas; además, es necesario diseñar e implementar una estrategia colaborativa de trabajo, que incluya una medición exacta que permita evaluar los resultados de las acciones implementadas. El Fondo; requiere una evaluación ejecutiva, que incluya diseño, procesos y resultados, con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad para adoptar una gestión orientada a resultados.

En lo que se refiere a Cobertura y Focalización del fondo requiere de un sistema de monitoreo que permita valorar el impacto de las acciones llevadas a cabo, lo cual es necesario para documentar si las acciones implementadas son las correctas; el fondo



Documento de Posición Institucional. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas.

cuenta con una planeación operativa de atención a la población beneficiada, con información socioeconómica. Además, debe cuantificar y caracterizar a su población potencia y objetivo, con la finalidad de diseñar estrategias de planeación preventivas, con la finalidad de medir de manera más eficaz y pertinente su contribución al Fin y Propósito del Fondo.

En cuanto a la sección de Operación tiene un desempeño adecuado, ya que cuenta con diagramas de flujo donde se expresa el proceso de operación del Fondo; cuenta con sistemas de información que permiten monitorear las actividades, con mecanismos para darles seguimiento a la población beneficiada, todo ello apegado a la normatividad. Sus áreas de oportunidad están en documentar las demandas de atención y entrega de recursos a los beneficiarios; es decir, aunque el fondo opera de forma adecuada, es necesario documentar sus actividades, con la finalidad de poder valorar sus resultados e impactos sociales.

Otra área crítica es la participación ciudadana, ya que no se identificó un mecanismo documentado de medición de la Percepción de la Población Atendida, es decir que no se tiene conocimiento de las necesidades por atender de personas atendidas, personal médico y administrativo del Sistema Estatal de Salud; el personal responsable de la operación expuso la existencia de una Encuesta para Medir el grado de Satisfacción de los Beneficiarios, pero no se encontró evidencia documental de sus resultados. Se recomienda diseñar un mecanismo de interacción con personas atendidas por FONE, así como con médicos, enfermeras y personal administrativo, con la finalidad de identificar las áreas de atención con recursos de FASA.

Finalmente, la Medición de los Resultados se identificó como un área crítica, la cual requiere mejor la calidad de los indicadores de resultados, atender los ASM derivados de las evaluaciones externas realizadas en la dependencia.



**Documento de Posición Institucional.
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados
de evaluaciones externas.**

III. Referencias (fuentes de información).

- Ley General de Salud
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
- Evaluación del Desempeño del Fondo FASSA
- Pagina de Servicios de Salud:
<https://slp.gob.mx/ssalud/Paginas/Inicio.aspx>
- Página de CEGAIP: <http://www.cegaipslp.org.mx/>
- <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>
- Reglamento Interno de servicios de Salud de San Luis Potosí
- Lineamientos internos de los Servicios de Salud
- Carta programática del FASSA
- MIR ejercicio 2021

IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del documento.

Departamento de Planeación y Evaluación

Subdirección de Programación y Seguimiento

Dirección de Evaluación y Proyectos Especiales